



## **DECRETO # 715**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Jalpa, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Jalpa, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 04 de junio de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado en la misma fecha.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3744/2020, de fecha 23 de noviembre del 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

Cuando Publico 2014  
MUNICIPIO DE ALPA  
Cuenta Anual de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Fuente de Ingresos	Ingresos					
	Estimado (1)	Aplicaciones y Pagos (2)	Multas (3 = 1 - 2)	Corrección (4)	Residual (5)	Gravamen (6 = 5 - 4)
Impuestos	10,099,000	990,000	10,999,000	10,282,152	10,282,152	163,152
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	9,115,000	912,500	10,027,500	9,834,123	9,834,123	519,123
Productos	410,000	72,734	482,734	716,817	716,817	306,817
Apropiaciones	5,405,000	82,091	5,487,091	5,420,999	5,420,999	1,015,999
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,179,000	309,000	1,508,000	1,572,051	1,572,051	394,051
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	75,000,036	15,782,879	90,782,716	87,041,774	87,041,774	12,041,737
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aplicaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	-6,427,272	-6,427,272	0	0	0
<b>Total</b>	<b>101,207,036</b>	<b>11,890,732</b>	<b>113,797,768</b>	<b>115,847,716</b>	<b>115,847,716</b>	<b>14,440,880</b>

Fuente de Ingresos de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	Ingresos					
	Estimado (1)	Aplicaciones y Pagos (2)	Multas (3 = 1 - 2)	Corrección (4)	Residual (5)	Gravamen (6 = 5 - 4)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	10,099,000	990,000	10,999,000	10,282,152	10,282,152	163,152
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	9,115,000	912,500	10,027,500	9,834,123	9,834,123	519,123
Productos	410,000	72,734	482,734	716,817	716,817	306,817
Apropiaciones	5,405,000	82,091	5,487,091	5,420,999	5,420,999	1,015,999
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	75,000,036	15,782,879	90,782,716	87,041,774	87,041,774	12,041,737
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aplicaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal e Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,179,000	309,000	1,508,000	1,572,051	1,572,051	394,051
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Adiciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	-6,427,272	-6,427,272	0	0	0
<b>Total</b>	<b>101,207,036</b>	<b>11,890,732</b>	<b>113,797,768</b>	<b>115,847,716</b>	<b>115,847,716</b>	<b>14,440,880</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 - Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas Productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2011  
MUNICIPIO DE JALPA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2011

Concepto	Asignado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Devengado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
AYUNTAMIENTO	\$5,297,500	\$617,432	\$4,770,068	\$4,367,069	\$4,367,069	\$403,000
AYUNTAMIENTO	\$5,297,500	\$617,432	\$4,770,068	\$4,367,069	\$4,367,069	\$403,000
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$6,246,000	\$672,811	\$6,943,811	\$6,828,618	\$6,828,618	\$108,196
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$5,265,000	\$678,811	\$5,943,811	\$5,838,615	\$5,838,615	\$105,196
TESORERÍA	\$26,064,682	\$3,279,012	\$29,287,694	\$26,444,367	\$26,444,367	\$2,839,337
TESORERÍA	\$20,004,582	\$3,279,012	\$23,283,594	\$20,444,357	\$20,444,357	\$2,839,337
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$29,436,936	\$4,624,260	\$34,061,196	\$32,193,907	\$32,193,907	\$1,867,289
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$29,436,936	\$4,624,260	\$34,061,196	\$32,193,907	\$32,193,907	\$1,867,289
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$26,310,000	\$4,391,146	\$31,201,146	\$31,189,991	\$31,189,991	\$11,156
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$9,885,500	\$1,592,963	\$11,478,463	\$11,432,385	\$11,432,385	\$46,078
OBRAS PÚBLICAS	\$0	\$422,500	\$422,500	\$422,500	\$422,500	\$0
SERVICIOS PÚBLICOS	\$16,424,500	\$2,975,877	\$19,400,377	\$19,335,100	\$19,335,100	\$65,277
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$679,700	\$13,768	\$696,932	\$386,933	\$386,933	\$178,999
CONTRALORIA	\$579,700	\$13,768	\$595,932	\$386,933	\$386,933	\$178,999
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$6,014,000	\$1,074,061	\$6,088,061	\$6,666,478	\$6,666,478	\$422,883
SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,014,000	\$1,074,061	\$6,088,061	\$6,666,478	\$6,666,478	\$422,883
DIF MUNICIPAL	\$4,862,700	\$126,266	\$4,828,966	\$4,172,529	\$4,172,529	\$656,437
DIF MUNICIPAL	\$4,862,700	\$126,266	\$4,828,966	\$4,172,529	\$4,172,529	\$656,437
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,723,000	\$4,666,834	\$6,389,834	\$6,842,894	\$2,404,848	\$746,840
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,723,000	\$4,666,834	\$6,389,834	\$6,842,894	\$2,404,848	\$746,840
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$104,123,816</b>	<b>\$18,968,690</b>	<b>\$123,032,208</b>	<b>\$116,901,364</b>	<b>\$112,643,817</b>	<b>\$7,130,846</b>

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICOMUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO ARELAR  
TESOREROMUNICIPAL



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Objeto del Gasto	Presupuesto		Ejercicio		Diferencia	
	Asignado	Cometido	Realizado	Por Ejercer	Presupuesto	Cometido
	1	2	3	4	5	6
<b>Servicios Personales</b>	<b>82,747,860</b>	<b>8,088,828</b>	<b>61,893,128</b>	<b>88,814,732</b>	<b>88,814,732</b>	<b>3,358,389</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,877,500	3,518,387	32,195,867	31,794,287	31,794,287	401,879
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,433,200	447,876	2,890,876	2,749,419	2,749,419	131,461
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,448,000	1,215,513	8,663,513	8,127,113	8,127,113	536,400
Seguridad Social	1,800,000	3,282,136	4,862,136	4,313,392	4,313,392	548,743
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	11,855,900	1,155,835	12,811,735	11,307,773	11,307,773	1,503,962
Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos e Incentivos Públicos	955,000	515,000	440,000	222,751	222,751	217,248
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>8,854,380</b>	<b>1,821,468</b>	<b>11,278,788</b>	<b>10,844,882</b>	<b>10,844,882</b>	<b>438,807</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	922,000	8,219	930,219	871,008	871,008	59,210
Alimentos y Utensilios	389,000	137,000	222,000	192,900	192,900	29,100
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	896,000	137,489	1,033,489	1,011,299	1,011,299	22,200
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	108,850	10,000	88,850	52,954	52,954	35,896
Combustibles, Lubricantes y Aceites	3,365,000	689,961	7,073,961	7,054,142	7,054,142	19,829
Vestuario, Bienes, Primitos de Protección y Artículos Deportivos	345,000	242,848	487,848	282,589	282,589	205,259
Materiales y Suministros Para Seguridad	7,000	0	7,000	0	0	7,000
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	831,500	500,761	1,432,261	1,379,959	1,379,959	52,303
<b>Servicios Generales</b>	<b>26,138,180</b>	<b>3,865,114</b>	<b>22,273,878</b>	<b>20,861,362</b>	<b>17,868,816</b>	<b>1,371,713</b>
Servicios Básicos	4,515,132	2,114,348	6,629,480	6,539,892	6,539,892	89,588
Servicios de Arrendamiento	118,000	66,000	30,000	0	0	30,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	21,000	81,708	102,708	90,339	90,339	12,369
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,829,258	10,876,259	3,991,000	3,823,525	3,823,525	167,475
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	896,099	800,031	1,858,129	1,264,028	1,264,028	594,101
Servicios de Comunicación Bancaria y Postalidad	485,000	225,418	690,418	541,894	541,894	148,522
Servicios de Tránsito y Viajes	697,700	32,413	665,287	551,486	551,486	113,801
Servicios Oficiales	3,084,000	4,809,382	7,893,382	7,333,898	4,095,850	3,809,888
Otros Servicios Generales	490,000	292,873	712,873	696,722	696,722	96,151
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes</b>	<b>7,189,800</b>	<b>3,283,784</b>	<b>16,434,284</b>	<b>8,869,896</b>	<b>8,869,896</b>	<b>468,284</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	4,871,834	4,871,834	4,871,834	4,871,834	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	7,189,800	1,318,040	8,862,460	5,396,168	5,396,168	468,284
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>432,047</b>	<b>1,081,891</b>	<b>1,483,047</b>	<b>1,288,882</b>	<b>1,288,882</b>	<b>237,265</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	328,547	60,067	388,613	295,403	295,403	91,210
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	20,000	20,000	20,000	20,000	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,000	0	0	0	0	7,000
Vehículos y Equipo de Transporte	0	945,000	945,000	870,000	870,000	75,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otro Equipo e Instrumentos	95,500	39,824	131,434	70,579	70,579	60,856
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	10,000	0	10,000	0	0	10,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>8,799,831</b>	<b>8,892,878</b>	<b>15,789,897</b>	<b>14,416,484</b>	<b>14,416,484</b>	<b>1,389,476</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	8,799,831	8,892,878	15,789,897	13,973,247	13,973,247	1,816,650
Obras Públicas en Bienes Propios	0	443,190	443,190	443,190	443,190	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otros Prestaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Atenciones de Ejercicios Pasados Anteriores (Adidas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>104,123,518</b>	<b>18,968,890</b>	<b>123,032,208</b>	<b>115,901,364</b>	<b>112,683,517</b>	<b>7,130,845</b>

C CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

LIC MARCO ALEJANDRO VELAZCO ARELAR  
TESORERO MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Recaudado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
MUNICIPIO DE JALPA	164943783	\$93,138,985.12	\$62,196,194.00	66.78%
PANTEÓN MUNICIPAL	158445648	2,876,108.41	0.00	0.00%
MAQUINARIA PESADA	158445427	837,714.22	0.00	0.00%
SUBTOTAL		\$96,852,807.75	\$62,196,194.00	64.22%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	111330578	\$8,391,250.74	\$ 8,391,250.74	100.0%
FONDO IV 2019	111330608	16,502,071.52	\$16,502,071.52	100.0%
SUBTOTAL		\$24,747,963.12	\$24,747,963.12	100.0%

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	1061960674, 1061960683, 1061960704, 1061960713	\$1,807,831.64	1,807,831.64	100.0%
FONDO FISE 2019	113343537	2,440,000.00	2,440,000.00	100.0%
FONDO CONCURRENCIA CON MUNICIPIO 2019	1027797568	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0%
SUBTOTAL		\$6,247,831.64	\$6,247,831.64	100.0%

TOTAL		\$127,848,602.51	\$93,191,988.76	72.89%
-------	--	------------------	-----------------	--------



## Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
MUNICIPIO DE JALPA	164943783	\$93,070,121.18	\$89,194,194.00	95.84%
PANTEÓN MUNICIPAL	287610841	2,900,766.50	0.00	0.00%
MAQUINARIA PESADA	158445427	851,953.71	0.00	0.00%
SUBTOTAL		\$96,822,841.39	\$89,194,194.00	92.12%

<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales</b>				
FONDO III 2019	111330578	\$8,091,232.63	\$8,091,232.63	100.0%
FONDO IV 2019	111330608	15,860,879.24	15,860,879.24	100.0%
SUBTOTAL		\$23,952,111.87	\$23,952,111.87	100.0%

<b>Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				
2X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	1061960674 1061960683 1061960704 1061960713	\$1,306,745.83	\$1,306,745.83	100.0%
FONDO FISE 2019	113343537	2,017,660.21	2,017,660.21	100.0%
FONDO CONCURRENCIA CON MUNICIPIO 2019	1027797568	2,000,000.00	2,000,000.00	100.0%
SUBTOTAL		\$5,324,406.04	\$5,324,406.04	100.0%

TOTAL		\$126,099,359.30	\$118,470,711.91	93.95%
-------	--	------------------	------------------	--------



## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<b>RECURSOS PROPIOS</b>				
<b>P. MUNICIPAL DE OBRAS</b>	\$31,338,627.90	\$31,187,689.70	0.00	0.00

### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	58,514,731.75	58,514,731.75	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	45,826.40	33,002,195.63	29,810,175.88	3,192,019.75	3,237,846.15
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	403,791.92	14,416,436.41	14,820,228.33	-403,791.92	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,967,999.75	9,967,999.75	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	530,065.94	2,041,826.23	2,022,090.44	19,735.79	549,801.73
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,538,991.11	6,427,272.00	5,727,272.00	700,000.00	4,238,991.11
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	676,577.38	746,152.64	1,316,100.10	-569,947.46	106,629.92
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	8,654,544.00	8,654,544.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,195,252.75</b>	<b>\$133,771,158.41</b>	<b>\$130,833,142.25</b>	<b>\$2,938,016.16</b>	<b>\$8,133,268.91</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.





## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
COSTO POR EMPLEADO	(GASTO DE NÓMINA EJERCICIO ACTUAL / NÚMERO DE EMPLEADOS)	\$155,211.49	CONSIDERANDO LA NÓMINA DEL MUNICIPIO, EL COSTO PROMEDIO ANUAL POR EMPLEADO FUE DE \$155,211.49.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	63.91	En promedio cada empleado del municipio atiende a 63.91 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	1.48%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$58,514,731.75, representando un 1.48% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$57,660,370.22.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	64.83%	El Gasto en Nómina del ente representa un 64.83% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	56.55%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 56.55%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	6.76%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.76% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	2.82%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.91	La disponibilidad que tiene el municipio para	a) Positivo: mayor de 1.1



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			afrontar adeudos es de \$0.91 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.23%	Los deudores diversos representan un 0.23% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-96.20%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 96.20% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	33.98%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 33.98% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 66.02% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	107.22%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.36%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 6.36% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.53%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en	



II LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			un 2.53% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-5.80%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.80% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.32%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.32% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	12.44%	El municipio invirtió en obra pública un 12.44% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$253,647.35	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 115,901,363.54, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$115,647,716.19, lo que representa un Déficit por -\$253,647.35, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	28.76%	El monto asignado del FISM por \$8,226,419.00 representa el 28.76% de los ingresos propios municipales por \$28,605,942.65.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	57.06%	El monto asignado del FISM por \$8,226,419.00, representa el 57.06% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$14,416,436.41.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	57.22%	El monto asignado del FORTAMUN por \$16,368,165.00 representa el 57.22% de los ingresos propios municipales por \$28,605,942.65.	



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	49.69%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$8,133,268.91, que representa el 49.69% del monto total asignado al FORTAMUN por \$16,368,165.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	101.46%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$134,485,862.89, que representa el 101.46% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$132,548,242.90.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	1.49%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,968,972.86, que representa el 1.49% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 11 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	96.42	Se ejerció 96.42% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	16.14%	El 16.14% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.23%	Se ejerció 41.23 % de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Jalpa, Zacatecas, mediante el Avance Físico Financiero del mes de diciembre de 2019.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	49.18%	Se destinó el 49.18% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	4.93%	Se destinó el 4.93% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	32.60%	Se destinó el 32.60% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	9.40%	Se destinó el 9.40% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	96.10%	Se ejerció el 100% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2007.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	57.63%	El 100% de los recursos del Fondo, destinados al pago de pasivos respecto del gasto efectuado con recursos del Fondo, en el rubro de obligaciones financieras.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	100.0%	El 100% del pago de Seguridad Pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FONDO IV	2x1	FISE	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	99.5	100.	100.	81.2	97.3	95.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.	100.	100.	100.	100.	100.
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	100.	100.	100.	100.
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II.2 Concentración de la población (% de la cantidad de población que vive en):	Distribución de la población					
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	100.	100.	100.	100.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

2x1.- Programa 2x1 Traba

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Jalpa, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	1.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.80
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.27
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.34
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.39
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.39
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.54
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.73

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1718/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	12	3	9	8	IEI	\$802,118.62
				1	REC	
Recomendaciones	11	1	10	10	REC	
SEP	3	0	3	3	SEP	
SUBTOTAL	26	4	22	22		
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	0		\$802,118.62
TOTAL	26	4	22	22		\$802,118.62





H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IE:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/18-001-01, OP-19/18-001-01, OP-19/18-002-01, por un monto en su conjunto de **\$802,118.62 (OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 62/100 M.N.)**.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Jalpa, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través del Departamento de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/18-001-01, OP-19/18-001-01, OP-19/18-002-01, por un monto en su conjunto de **\$802,118.62 (OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (52/100 M.N.)).**

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**PRESIDENTA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**